

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 233 Jueves 25 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 45012

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33220 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaría judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 17/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000034), relativo a Construcciones y Desarrollos Aramo, Sociedad Limitada, con CIF B-74020884, en el cual, con fecha 31 de julio de 2014, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 31 de julio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140047021-1